Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

por una cuma pide se le conceda lic.a para fabricar
en dho sitio; y enterado por la Ciud.d se dio; que
siendo cierto tenerle pagado el dho Juan Garcia
al referido Minero; y estar conforme; Con el dolor
del trabajo que tiene echado dho minero, se le da lic.a
al expresado Juan Garcia en que fabrique —
Ayuntamiento de Berrocal en que sacare Mineral
de Plata para vender a Real Calidad
y se admite; y acordo se publique, y se fixe —
Habiendo necesidad de agua en los campos; para un
plazar la dicha mieses; se acordo se traiga
a ntra S.ra de la Encarnac.n por el S.r Arpo. de la Con
zepcion: y se nombro por Comisarios los S.res Fran.co
Bromical, y D.n Pedro Sanz Ortiz; a que el dho
Apodo entregue donantos Rs concedan el dere
Barrero; y el D.n Fran.co Bromical; dio contra de sé
dha comision; a causa de Sallar otros dos Cogidos
ser a que toca: y por la Ciud.d se dio cumplo con
dha comision conpro esta delos Bienes, y perjuicios
que ocupan al comun — Y lo firmaron —
Con lo q.e se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron —

Fran.co de Monzon
Fran.co de Sanz
Pedro Melgares
D. Antt.o Navarro
Jer.o Rodo
Jeronimo Lopez Ortiz
Jn Martin Lucas
Juan Antonio de Salazar
Luxan
D. Diego Lopez Sancho
D. Alonso Carrero
Cobarsos
D.n Ilde.fonso Lopez
Alonso
Diego Martin Rodriguez